

Fabricará Mazda autos Toyota en México (Reforma 09/11/12)

Fabricará Mazda autos Toyota en México (Reforma 09/11/12) Como parte de la alianza, Toyota invertirá en costos de equipamiento y desarrollo Por NEGOCIOS / Staff Tokio Japón (09 noviembre 2012).- La automotriz Mazda producirá vehículos Toyota para el mercado norteamericano en su nueva planta de México, dijeron este viernes ambas compañías. La planta de Mazda, que actualmente se está construyendo en Guanajuato, comenzará a producir unos 50 mil vehículos Toyota subcompactos a partir del verano del 2015, dijeron las dos automotrices en un comunicado conjunto. La producción de autos Toyota se sumará a los ya 140 mil Mazda2 y Mazda3 que la automotriz apunta a fabricar anualmente en la planta a partir del año fiscal que termina en marzo del 2014. Las empresas informaron que el subcompacto de Toyota que será armado se basará en la plataforma del Mazda2. Toyota, que tiene en Estados Unidos a su principal mercado, invertirá en costos de equipamiento y desarrollo relacionados con la producción de vehículos en la planta mexicana. "Este importante anuncio, es el resultado de un año de análisis y negociaciones entre ambas empresas; hoy nos sentimos orgullosos en Toyota México por la culminación de este proyecto que reitera nuestro compromiso con el desarrollo y futuro del País", indicó José Manuel del Barrio, presidente y director general de Toyota México, en un comunicado. Toyota agregó que esta alianza estratégica es una señal de confianza en México y que posteriormente se darán a conocer mayores detalles al respecto, mismos que se trabajarán con el Gobierno federal. Ejecutivos de las dos automotrices evitaron precisar el monto de la inversión. El anuncio se da en el marco de la discusión de cambios al Decreto Automotriz que propuso la Secretaría de Economía para que sólo las armadoras con un volumen de producción de 100 mil unidades anuales obtengan su registro como empresa productora de vehículos en 2013 y 2014. Toyota había comentado que todos los años ha rebasado la producción de 50 mil unidades que marca el Decreto Automotriz y que incluso en 2011, cuando el tsunami afectó a Japón, la producción en su planta de Baja California sumó 51 mil 41 unidades. La armadora había destacado la afectación que representaría para su operación en el País el perder el grado de empresa productora de vehículos pues es la única que no alcanzaba una producción mínima de 100 mil unidades al año o bien, una producción de 50 mil unidades con una inversión mínima de 100 millones de pesos. El jueves, Grupo REFORMA publicó que la Comisión Federal de Reforma Regulatoria (Cofemer) emitió un dictamen total no final en el que pidió que se apliquen de forma gradual los cambios para no afectar a las armadoras. Actualmente, para obtener el registro como armadora se requiere la fabricación de 30 mil vehículos anuales o 50 mil en un periodo de tres años y así poder gozar de los beneficios que implica tener una fábrica en el País, como estímulos fiscales y la posibilidad de importar 10 por ciento de la producción anual libre de arancel. Con información de Sara Cantero y Reuters Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo